

GRAL. RENÉ BARRIENTOS ORTUÑO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, por razones que son de conocimiento público, la Cartera de Gobierno, Justicia e Inmigración, ha quedado en acefalía.

Que, para el normal desenvolvimiento de las actividades del Poder Ejecutivo es imprescindible designar al nuevo titular de esa cartera.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnase al ciudadano Cnl. Juan Pérez Tapia, titular de la Cartera de Gobierno, Justicia e Inmigración.

El señor Ministro Secretario General de la Presidencia de la República, queda en cargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz a los 21 días del mes de julio de 1968 años.

FDO. GRAL. RENE BARRIENTOS ORTUÑO Marcelo Galindo de Ugarte.